



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho
por la Facultad de Derecho

A la señorita

María Dolores
Méndez López

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día diez de noviembre
de dos mil once.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los doce días del mes de enero del año dos mil doce.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Manuel F. Villar Rubio".

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Mario García Valdez".

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez

Se toma razón con esta cédula, quedando registrada bajo el número **65406** folio **197** del libro respectivo.
San Luis Potosí, 24 de Enero de 2012

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL
[Faint stamp]
ARCHIVO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO

REGISTRADO A FOJAS 94
DEL LIBRO A-738
BAJO EL NUMERO 10
CEDULA No 7381683

MEXICO, D.F. A 15 DE MARZO DE 2012

EL REGISTRADOR

No 362,592

[Signature]
MONICA RUIZ SILVA



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS